



I CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA “JARDÍN DE ACLIMATACIÓN DE LA OROTAVA”

El objetivo principal de este concurso, organizado por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, organismo autónomo dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, es el de premiar las mejores fotografías del Jardín de Aclimatación de La Orotava (más conocido como Jardín Botánico del Puerto de la Cruz), consiguiendo así promover y mejorar el conocimiento de este hermoso y valioso patrimonio natural y cultural que tiene la isla de Tenerife.

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes e inscripción

El concurso está dirigido a todas las personas físicas, mayores de edad y de cualquier nacionalidad, ya sean fotógrafos profesionales o aficionados.

Las fotografías deberán ser originales e inéditas. Los participantes que presenten obras a este concurso se reconocen expresamente propietarios de las mismas y manifiestan que no cabe reclamación de terceros sobre ellas siendo responsables plenamente de las mismas si las hubiera.

Siendo el escenario de este concurso el Jardín de Aclimatación de la Orotava, catalogado como Bien de Interés Cultural con la categoría de Jardín Histórico (Decreto 161/1994, de 29 de julio), marca la peculiaridad de esta convocatoria, por lo que, en todo momento se debe velar por la conservación del mismo y la toma de fotografías debe ser compatible con la visita pública.

El número de participantes estará limitado a 100. La aceptación de fotografías será por riguroso orden de presentación vía web (www.icia.es/concursofotograficoJAO).

En ningún caso la realización de las fotografías implicará el acceso al interior de los parterres delimitados del Jardín, o la manipulación de los sujetos objeto de la fotografía si con ello se pone en peligro a los mismos o se altera su integridad. No se permitirá el uso de elementos externos de apoyo a la fotografía, a excepción de un trípode y de un flash aplicado a la cámara.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la inapelable decisión del jurado.



2. Temas

El tema de todos los trabajos será el “JARDÍN DE ACLIMATACIÓN DE LA OROTAVA”. Dentro de esta temática, los concursantes tienen total libertad a la hora de presentar sus trabajos, siempre que la base sea la fotografía artística y creativa enmarcada en el recinto del Jardín de Aclimatación de La Orotava.

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso. El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

No se aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho de honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas o contrario a la legalidad vigente

El participante se hará responsable de la autoría de la fotografía presentada.

Los trabajos han de ser individuales; no se aceptarán trabajos colectivos.

3. Presentación de imágenes

Cada participante presentará una sola fotografía.

La técnica será libre, admitiéndose cualquier proceso fotográfico (color, blanco y negro y en todas sus variaciones), permitiendo únicamente correcciones de color y luminosidad.

Las fotografías se presentarán en formato digital a través de la página web del ICIA (www.icia.es) con una resolución 300 ppp / tamaño 20x30 cm (formato horizontal) / compresión jpg máxima calidad (12).

Los trabajos no podrán haber sido difundidos ni reproducidos previamente en ningún tipo de soporte (publicaciones escritas, páginas Web, facebook, twitter, instagram, etc.), ni presentados a otros concursos.

Se mantendrá el anonimato de los concursantes hasta el fallo del jurado.

La participación en el concurso, supone la aceptación de acceso de la organización a sus datos personales, con la finalidad de tratarlos para publicitar el resultado de la promoción, utilizando su nombre e imagen, sin que dicha utilización le dé derecho de remuneración o beneficio alguno.



4. Plazos y lugar de presentación

El plazo para presentar los trabajos al concurso comenzará el día 1 de julio de 2016 y finalizará el 10 de julio de 2016. El jurado tendrá un plazo de un mes para dar a conocer el fallo.

Los trabajos serán presentados a través de la web del ICIA (www.icia.es).

5. Jurado

El jurado estará compuesto por el Director del Jardín de Aclimatación de La Orotava y por personas expertas en fotografía y en la temática elegidas por la organización.

Para la selección de las fotografías se valorarán los aspectos artísticos y técnicos de las mismas.

El Jurado seleccionará las tres mejores fotografías según los criterios de calidad técnico-artística y siempre y cuando se hayan ajustado a la temática de esta edición.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar el concurso desierto, si a su juicio, ninguna de las obras presentadas cumple con alguno de los aspectos que se tengan en cuenta para la selección. El fallo del jurado será inapelable.

6. Premios

Los premios (primer premio y dos accésit) consistirán en la publicación de las fotos galardonadas en un libro editado por el ICIA alegórico al concurso, donde el primer premio formará parte a su vez de la portada del mismo.

La entrega de premios se hará en un acto oficial en fecha que se comunicará a todos los galardonados, presumiblemente en el mes de Septiembre.

7. Propiedad intelectual

Los autores ceden los derechos de reproducción de las imágenes a la organización y reconocen que la difusión o reproducción de las fotografías por la entidad organizadora para su uso divulgativo no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros. En el uso de las imágenes se podrá incluir sobreimpreso el logo del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (además del nombre del autor o a la autora) para evitar la utilización por parte de terceros.



Todas las fotografías presentadas serán incluidas en los archivos del Jardín de Aclimatación de La Orotava - ICIA, pudiendo realizar éstas exposiciones sin límite de tiempo ni de lugar, bien a través de la Web, bien en otro tipo de soporte; y que asimismo, podrán ser utilizadas posteriormente siempre citando al autor o la autora de las mismas.

La organización presupone que los concursantes tienen la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor o autora toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

Asimismo, los nombres de los participantes y fotografías premiadas se comunicarán al Gobierno de Canarias con la finalidad de promocionar y difundir este concurso en sus medios y canales de comunicación.